## La presencia de los haitianos en la región oriental de Cuba y la organización de la sociedad George Sylvain (1927-1952)

### Kátia Couto

Historiadora por la Universidade Federal de Goiás; magíster en Historia por la Universidad Federal de Goiás y doctora en Historia por la Universidad de Brasilia. Actualmente es profesora en el Departamento de Historia de la Universidad Federal del Amazonas, Manaus, Brasil

E-mail: kc-couto@uol.com.br

Artículo recibido: 13 de julio de 2012. Aprobado: 19 de octubre de 2012. Artículo de investigación científica

# La presencia de los haitianos en la región oriental de Cuba y la organización de la sociedad George Sylvain (1927-1952)

#### Resumen

En este trabajo presentamos una visión del proceso inmigratorio antillano en la región oriental de Cuba, deteniéndonos especialmente en los trabajadores procedentes de Haití. Analizamos el discurso desplegado en la prensa y su contribución a la construcción de un imaginario negativo acerca de estos trabajadores. Asimismo, hablaremos de la repatriación y también de la organización fundada en Santiago de Cuba por los haitianos para educar a sus descendientes en su cultura e identidad nacional, llamada Asociación George Sylvain.

Palabras clave: Migración, asociación, identidad.

# The presence of haitians in the eastern region of cuba and the organization of george sylvain society (1927-1952)

#### Abstract

In this report we present an overview of the Antillean immigration process in eastern Cuba, detaining us especially in the workers coming from Haiti. We have analyzed the discourse presented in the press and its contribution to the construction of an negative imaginary about these workers. We'll talk of repatriation, founded organization, and also about Santiago de Cuba by Haitians to educate their descendents in their culture and national identity, called George Sylvain Association.

Key words: Migration, association, identity

# La présence d'haiti dans la région de l'est Cuba et organisation de George socidade Sylvain (1927-1952)

#### Résumé

Nous présentons un aperçu du processus d'immigration antillaise dans l'est de Cuba, en particulier à arrêter les travailleurs venus d'Haïti. Nous analysons le discours présenté à la presse et sa contribution à la construction d'un imaginaire négative de ces travailleurs. Nous allons parler du rapatriement et a également fondé l'organisation et Santiago de Cuba par les Haïtiens pour éduquer leur progéniture dans leur culture et leur identité nationale, appelez George Sylvain Association.

Mots-clés: migration, Association, Identité

# A presença dos haitianos na região oriental de Cuba e a organização da socidade George Sylvain (1927-1952)

#### resumo

Neste trabalho apresentamos uma visão do processo imigratório antilhano na região oriental de Cuba, detendo-nos especialmente nos trabalhadores procedentes do Haití. Analisamos o discurso apresentado na imprensa e sua contribuição à construção de um imaginário negativo acerca destes trabalhadores. Falaremos da repatriação e também da organização fundada e Santiago de Cuba pelos haitianos para educar aos seus descendentes em sua cultura e identidade nacional, chamada Associação George Sylvain.

Palavras chave: Migração, Associação, Identidade

La contratación de trabajadores extranjeros negros durante el periodo de la Primera República por parte de las grandes *companies* azucareras, como la United Fruit Company, favoreció un debate en torno al ideal racial y de inmigración que contribuyó al proyecto de nación de la joven república cubana.

La prensa burguesa tuvo un papel importante en la construcción de una imagen negativa de los inmigrantes originarios de Haití, Jamaica y otros que llegaron a Cuba para trabajar en el corte de la caña. Esa imagen negativa creada por los periódicos reforzó el prejuicio étnico y racial contra esos inmigrantes.

La prensa, siendo un producto cultural del nacionalismo, como explica Benedict Anderson¹, ejerce un papel importante en la constitución del imaginario nacional, creando, reforzando, admitiendo o rechazando lo que es favorable para la construcción de una conciencia a partir de los parámetros impuestos por la clase hegemónica, que trazan las condiciones para la formación de un proyecto nacional, que puede ser común a toda la sociedad o excluyente, es decir, favorecedor de un determinado grupo y no de otros.

Los inmigrantes procedentes de Haití, Jamaica y otras partes del Caribe introducirán varios elementos culturales en Cuba. Todos esos elementos incorporados

<sup>1</sup> Benedict Anderson, *Nação e consciência nacional* (São Paulo: Editora Ática, 1989).

184

fueron conductores de las relaciones, en las que el *mismo* y el *diverso* chocaron y se encontraron en todo momento.

Lo *mismo*, según explica Glissant en *Le discours antillais*, es un concepto que se relaciona con el de identidad, "cuando la identidad está cerrada sobre sí misma, formando un discurso homogéneo que tórnase hegemónico por considerarse el único que posee la verdad, negando así la diferencia"<sup>2</sup>. El concepto del *mismo* está representado por lo que el autor llama identidad-raíz, que por donde pasa destruye a las demás. En cuanto el *distinto* se opone a lo *mismo*, está asociado al concepto de identidad-rizoma, "es una raíz múltiple que se propaga sin perjudicar a otras plantas"<sup>3</sup>.

El concepto de *transculturación*, creado por Fernando Ortiz, se aproxima mucho al de *poéticas de la relación*, de Edouard Glissant. Los dos destacan el encuentro entre los diferentes elementos que enriquecen la cultura, promoviendo su renovación. La diferencia radica en que en el concepto de Fernando Ortiz todavía se preserva una jerarquía entre esos elementos en contacto, mientras que en el concepto de Glissant esa jerarquía desaparece. Ortiz destaca la transculturación en sus aspectos espirituales y materiales, en tanto que Glissant destaca el imaginario, propuesto por la relación, por la lengua y por lo que él llama *oralitura*.

Podemos ejemplificar estos dos conceptos con lo que sucedió en Cuba. Los valores hegemónicos estaban extraídos de la cultura nacional y en ellos tenía que encuadrarse toda cultura exterior. En esa relación los elementos que favorecen el mantenimiento de lo *mismo* son bienvenidos. Por eso, en opinión nuestra, se discutió tanto sobre la viabilidad de la aprobación de determinadas corrientes migratorias y el rechazo de otras, y se denominó a los flujos migratorios como deseables e indeseables.

El choque entre la cultura popular nacional negra y la cultura popular extranjera negra que llegó a Cuba a través de la inmigración puede ser analizado en las noticias de los periódicos de Santiago de Cuba sobre hechos relacionados con los inmigrantes haitianos, como la publicada en *El Conservador del Oriente* el 16 de mayo de 1910, titulada "La brujería en Guantánamo". En tono de denuncia, relata las prácticas religiosas de un grupo de haitianos, diciendo lo siguiente:

Edouard Glissant, Le discours antillais (París: Seuil, 1981), 190-201.

<sup>3</sup> Glissant, Le discours antillais, 190-201.

"La policía tuvo anoche confidencias de que en una de las casas del barrio de la 'Loma del Chivo' donde reside la población haitiana, se dedicaban estos a la práctica de la brujería. Constituida en el mencionado sitio, oyeron dentro de la casa cerrada una tumba pandereta y un acordeón más los incomprensibles cantos de los allí reunidos. Al franquear la puerta se dieron a la fuga unos cincuenta haitianos de los que pudieron capturar diez entre ellos uno que se encontraba amarrado y que sin duda sería el oficiante.

Encontraron además del acordeón y la tumba, varias aves mojadas, una palangana con agua de hojas, un candil, aceite y otros materiales necesarios para este absurdo. Los haitianos opusieron resistencia".<sup>4</sup>

En otra noticia publicada en el mismo periódico se decía:

"Se ha explicado la desaparición de varios niños dominicanos, cuyas familias vivían en la frontera de Haití, por la horrible confesión de una mujer haitiana, que ha declarado haberlos asesinado comiéndose cuatro de ellos. Ese culto africano, de caníbales prevalece en Haití, donde el cristianismo ha fracasado en sus esfuerzos por combatir a los sectarios del 'voudou' que son antropófagos. La prensa dominicana exige que se tomen severas medidas para impedir la inmigración de haitianos por la frontera, protegiendo así a la civilización de la República que ocupa la parte oriental de la isla y que está en un grado superior de civilización".<sup>5</sup>

El imaginario de la sociedad acerca de esos inmigrantes en la región oriental de Cuba estuvo a cargo de este tipo de información, en el que la práctica religiosa era el centro de las denuncias contra los haitianos. El vodú, como nos explica Jose Millet, incomprendido en cuanto práctica religiosa, no tenía como característica la institucionalidad, pero sí su práctica popular,

"[...] no formalmente organizada como la católica, que es regida desde un sitio específico por una jerarquía que decide y disemina los dogmas, procedimientos rituales, liturgia y política en general. En

<sup>4</sup> El Conservador del Oriente, 16 de mayo, 1916.

<sup>5</sup> El Conservador del Oriente, 27 de julio, 1910.

contraste, una religión popular responde totalmente a las necesidades de las personas de las comunidades donde ocurre y ellas son la única fuente de su sustento. Por lo tanto, la religión popular de cualquier país demuestra muchísima variedad".<sup>6</sup>

Las noticias sobre los haitianos vinculaban imágenes de un grupo que practicaba una religión extraña, con ritos en los que eran sacrificados niños. Para comprender el comportamiento del haitiano era necesario comprender su religiosidad. Dentro de los centrales azucareros, los cubanos que participaban de las fiestas religiosas no comprendían la lógica del pensamiento religioso haitiano, pero la convivencia cotidiana de los trabajadores cubanos y haitianos era de cordialidad e integración, algo muy distinta de la imagen que trasmitía la prensa.

En uno de los testimonios de trabajadores cubanos recogidos en 1992 por la profesora Olga Cabrera, el entrevistado Rafael Cedeño dice lo siguiente:

"Olga: ¿Y tú nunca oíste decir que a los haitianos les tenían miedo? Rafael: Bueno, ellos tenían fama de que les gustaba la brujería y eso... Había algunos que se dedicaban a la brujería, pero eso era la minoría. Lo que sí ellos eran buenos, les gustaba vincularse mucho con el cubano...

Olga: ¿Y participaban en las fiestas?

Rafael: ¡Sí, cómo no! A ellos les gustaban los bembés que ellos daban. Yo iba a la Sierra Maestra a recoger café y allá en la sierra, los que vivían allí, cuando llegaban los días de fiesta de San Lázaro ellos daban los bembés esos, donde mataban chivos, los ovejos y entonces cuando los niños nacían ellos decían que en su país lo gritaban y cuando se morían daban fiestas porque se decía que iban para la gloria, que no iban a pasar más trabajo. Y yo decía, miren que cosa más extraña esa".<sup>7</sup>

Según Guanche y Moreno<sup>8</sup>, los haitianos contribuían culturalmente con la introducción de sus costumbres culinarias, las fiestas religiosas y otras. En-

<sup>6</sup> José Millet, "Vodú, magia y hechicería", Temas 20 (1990): 118.

<sup>7</sup> Entrevista realizada por Olga Cabrera a Rafael Cedeño Verdecia, provincia de Granma, 16 de mayo de 1992.

<sup>8</sup> Jesús Guanche y Dennis Moreno, Caidije (Santiago de Cuba: Oriente, 1988).

### LA REPATRIACIÓN Y LOS CONFLICTOS IDENTITARIOS

La repatriación de los inmigrantes antillanos, de acuerdo con los documentos, fue una solución del Gobierno cubano para evitar que los inmigrantes sin trabajo se transformasen en una carga pública. Esa actitud del Gobierno estaba acorde con la Ley de Inmigración, promulgada el 3 de agosto de 1917, que autorizaba la introducción de trabajadores en el país con la condición de que estos no constituyesen un peligro para la sociedad. Así, el 20 de julio de 1921 fue dictado el Decreto 1404, para la repatriación de los trabajadores antillanos, en un momento en que la industria azucarera afrontaba una grave crisis. En él se afirmaba, entre otras cosas, que una de las razones para la repatriación era la falta de trabajo en los campos, lo que generaba un estado de penuria para esas personas. El documento no dejaba de mencionar que, a causa de esa situación, la población local corría un serio riesgo de contraer enfermedades, según declaraba la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Por tanto, los trabajadores procedentes de Haití, Jamaica y demás Antillas, contratados para la producción agrícola al amparo de la Ley de Inmigración del 3 de agosto de 1917, serían reembarcados para sus respectivos países por cuenta del Estado cubano.

Las personas envueltas en la red de contratación de los trabajadores en ese periodo se desentendieron y ninguna de las partes asumía realmente la obligación de llevar jamaiquinos, haitianos, barbadenses y otros a sus respectivos países.

El contratista Xavier Rumeau, responsable de buscar trabajadores para varias empresas, decía que el motivo de la resistencia de los haitianos y jamaiquinos a ser repatriados se debía a los rumores que circulaban entre ellos, como los siguientes:

"- Todo jamaiquino o haitiano que sea reembarcado "gratis" por el Gobierno de Cuba será paseado por las calles del puerto de desembarco para hacerle vergüenza.

188

- Todo jamaiquino reembarcado y que tenga algunos bienes en Jamaica, el Gobierno de su país embargará esos bienes para devolverle el importe del pasaje al Gobierno de Cuba.
- Por último, ningún hombre reembarcado en esas condiciones podrá volver a Cuba en ninguna época". 9

La situación de los inmigrantes se agravó en la medida en que las autoridades cubanas no encontraban la forma de alojarlos. El contratista responsable de hacer el transporte, según información dirigida al gobernador provincial el 29 de agosto de 1921, abandonó a los inmigrantes en las calles de Santiago de Cuba, sin albergue ni comida, incumpliendo su contrato con las autoridades cubanas.

La carta decía que en ese momento cerca de doscientos trabajadores haitianos, mal vestidos, hambrientos y amenazadores, recorrían en grupos las calles de la ciudad, con la intención de invadir el consulado haitiano. El representante de dicho consulado, según la carta, alegaba que esa situación no podía ser resuelta por ellos, una vez que ya habían entrado en contacto con el contratista para que tomase las providencias de repatriar a los trabajadores, y de esta forma recurrían al gobierno provincial para que buscara una solución definitiva para el caso. El hecho es que ni las autoridades cubanas ni las autoridades haitianas sabían qué hacer con los trabajadores. El rejuego de responsabilidades está consignado en la correspondencia entre varias instancias del Gobierno cubano y el consulado haitiano. En tanto ellos buscaban una solución, los trabajadores vagaban en busca de comida, lo que generaba en la población local miedo de que esa situación se tornase incontrolable.

Investigaciones sobre las acciones ilícitas de los ciudadanos haitianos fueron requeridas por la policía. En la mayoría de los casos, esas investigaciones concluyeron con la comprobación de los actos cometidos por los inmigrantes, lo que condujo a creer que el desempleo en el periodo entre zafras era la causa de sus acciones criminales.

La repatriación aconteció cuando la industria azucarera afrontaba una de sus peores crisis. Aunque las empresas no dejaron de utilizar la mano de obra

<sup>9</sup> Archivo Provincial de Santiago de Cuba, 1920, leg. 307, sig. 18.

extranjera, acudieron a planes de colonización recurriendo a la población nacional. La repatriación de los trabajadores antillanos fue un proceso que provocó un estado de terror entre las partes envueltas en él: las autoridades cubanas, que temían la permanencia de los inmigrantes en las calles, lo que podía generar un estado de caos en la provincia; y los propios inmigrantes, por no tener condiciones para mantenerse —por el fin de la zafra— y retornar a sus países de origen.

## LA SOCIEDAD GEORGE SYLVAIN

Después de la decisión del Gobierno cubano de emprender la repatriación de los trabajadores haitianos y jamaiquinos, los que quedaron en Cuba buscaron crear asociaciones que les garantizasen la defensa de sus derechos y de su cultura. Ese fue el caso de los haitianos, que fundaron en 1927 la Sociedad George Sylvain. El proceso de creación de esta sociedad comenzó el 10 de febrero de 1927, cuando Edmond Graig, de nacionalidad haitiana, presentó al gobernador de la provincia de Oriente el reglamento de la Sociedad de Recreo y de Instrucción George Sylvain, y solicitó su aprobación por la Administración Provincial de Oriente, a los efectos de la Ley de Asociaciones<sup>10</sup>.

El 10 de marzo de 1927, el presidente provisional de la sociedad, Antonio Massac, envió al jefe del Orden Público el reglamento y la relación de asociados para su regularización. El acta de la Asamblea General, convocada con el fin de discutir el reglamento adecuado para acometer la creación de la nueva sociedad, hacía constar que los miembros declaraban por unanimidad su conformidad con el estatuto.

Según consta en el reglamento, la sociedad fue creada por haitianos residentes en la provincia de Oriente, y era una sociedad de recreo e instrucción, cuya sede estaba en la calle Trocha nº 16, en Santiago de Cuba. El objetivo de los miembros al crearla era promover la unión y la instrucción de sus hijos nacidos en Cuba —los llamados "pichones"— en los idiomas francés y español. En el artículo 4 del reglamento constaba que: "La sociedad organizará todos los

<sup>10</sup> Archivo Provincial de Santiago de Cuba, 1927-1928, leg. 2566, sig. 4.

tipos de fiestas lícitas excluyendo los bailes, con el fin de aumentar los fondos para ayudar toda la obra de interés nacional".

La administración de la sociedad estaba compuesta por miembros de honor y miembros benefactores. Eran miembros activos todos los haitianos que aceptaran el Acta de Constitución de la sociedad el día 14 de noviembre de 1926, que se adhirieran a los fines formulados en dicha acta y que estuvieran de acuerdo en colaborar con la realización del programa de acción, cuyos principales puntos fueron votados en Santiago de Cuba el 4 de diciembre de 1926.

El artículo 12 del capítulo 3 establece que los extranjeros, particularmente los hijos de la hospitalaria Cuba, podrían ser elegidos por el comité como miembros de honor y benefactores. La dirección de la sociedad estaba compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario organizador, un tesorero, un archivero y ocho consejeros. El artículo 30 especifica las funciones de los consejeros, entre las cuales estaba la de promover la asistencia de los niños a la escuela patrocinada por la sociedad. En el artículo siguiente, la sociedad se comprometía a atender a los enfermos y a su ingreso en el centro de salud de la asociación.

Entre todos los artículos, el 47 del capítulo 15 revela el carácter moral adoptado por la sociedad, por el cual el comportamiento de los miembros debería ser adecuado. En la sociedad estaban prohibidas las discusiones sobre política de partido y sobre religión. Sus miembros no deberían emplear frases indecorosas en las deliberaciones; no podrían protestar de forma violenta, ni colectiva; siempre que un miembro quisiese expresar su opinión debería pedir permiso al presidente; no faltar al orden del local de la sociedad; no faltar al respeto al presidente ni a la dirección, de palabra ni por escrito; no perturbar la buena marcha de la sociedad. El artículo siguiente decía que todo miembro que no observase esas prescripciones sería suspendido de sus derechos durante tres meses, y si reincidía sería expulsado definitivamente de la sociedad por la mayoría de los votos de los miembros presentes.

Quedaba claro que la sociedad tenía un carácter instructivo y que su creación perseguía el objetivo de mantener viva la cultura nacional haitiana entre sus conciudadanos que permanecían en Cuba. El reglamento poseía un rígido ca-

rácter doctrinario, que impedía cualquier acto que generase una confrontación entre sus miembros o de la asociación con la sociedad local.

Entre las prerrogativas se especificaba que en el local de la sociedad sería establecido un curso de enseñanza primaria y secundaria, un curso de francés obligatorio, un curso de instrucción cívica haitiana, y de historia y geografía de Haití y Cuba. Buscaban con eso fortalecer entre sus miembros la identidad nacional en distintos aspectos, y al mismo tiempo incorporaban los símbolos cubanos en sus prácticas.

Se establecía que los miembros fuesen informados diariamente sobre los hechos ocurridos en el país de origen, y que en caso de disolución de la sociedad el *activo neto* fuera donado a una obra de interés nacional haitiano, y una parte a la República de Cuba, esto último a decisión del comité.

La legitimación de la sociedad no impidió que sufriera represalias, conforme especifica la carta emitida por el vicepresidente de la sociedad Enrique M. y su secretario general, Lamothe Azoz, dirigida al gobernador provincial de Oriente, Sr. José R. Barceló:

"Los que suscriben, respetuosamente a Ud. exponen: que somos ciudadanos haitianos, componentes de la Sociedad George Sylvain la cual está autorizada por la Ley de Asociaciones y Autoridades competentes, que no queremos parecer ni como revoltosos, ni tampoco indeseables, pues nuestra misión es recabar fondos para defender los derechos de libertad de nuestra patria abandonada y adolorida.

Así pues, habiendo sido molestados el día 2 de los corrientes en plena junta por dos Agentes de la secretaría y habiendo hecho salir a un ciudadano cubano del seno de la sociedad por cosas no justificadas, pues el Sr. Manuel Milanés es miembro de honor y nos ayuda sin desfalcar nuestros intereses; es por lo que molestamos la atención vuestra honorabilidad para ponernos bajo los auspicios de su Autoridad, y tenga en cuenta la queja que le elevamos a su más alta consideración.

192

Pues hacemos lo que Cuba hizo cuando su Apóstol Martí cruzaba las tierras predicando y recibiendo el óbolo para libertar a su Patria. Sabemos que elementos de nuestra nacionalidad, contrarios a nuestros ideales tratan de tergiversar y acumular hechos violentos para destruir nuestras más caras aspiraciones".<sup>11</sup>

La documentación referente a la Sociedad George Sylvain certifica que esta se mantuvo activa hasta la década de los años cincuenta. En una carta del 20 de septiembre de 1952, Fernando Cuesta Mora, secretario administrativo provincial, informaba al presidente de la sociedad que mediante revisión del expediente de esta constaba el no cumplimiento total con la Ley de Asociaciones. Según dicho funcionario, el gobernador provincial, velando por el bienestar de las asociaciones, había dictado una resolución en la que concedía un plazo de veinte días para que las asociaciones cumpliesen con los requisitos de la ley. Para tal fin, la sociedad debería remitir a las autoridades la rendición de cuentas, las directivas adoptadas y su balance financiero desde el año de 1929.

La sociedad tuvo que rendir cuenta a las autoridades cubanas de sus actos durante sus veintitrés años de existencia. Infelizmente, no encontramos ningún documento más relacionado con esta sociedad haitiana, mas el hecho de que hubiera existido por dos décadas demuestra que los haitianos lograron ejercer su representatividad en la región oriental de Cuba, buscando proteger sus valores nacionales.

La autorización dada por el gobierno provincial para que la sociedad pudiese funcionar denota que a partir de la década de los veinte la postura de la sociedad cubana en relación con el negro, y en este caso con el negro extranjero, empieza a cambiar. Si en la primera década la intolerancia de la élite cubana para con los inmigrantes originarios de las otras islas del Caribe estaba expresada en los órganos de prensa, como vimos, en la década de los veinte la presencia de los inmigrantes antillanos ya era una realidad y el hecho de que las autoridades de la provincia de Oriente aprobaran el funcionamiento de la Sociedad George Sylvain indica no solamente la capacidad de organización de los haitianos, contraria a la imagen de inmigrantes no comprometidos, pues estos luchaban por mantener viva su memoria identitaria.

<sup>11</sup> Archivo Provincial de Santiago de Cuba, 1927-1928, leg. 2566, sig. 4.

El discurso desplegado por la prensa a partir de las primeras contrataciones de los trabajadores negros de las Antillas chocaba con la situación que estos experimentaban al terminar la zafra, al verse abandonados por las empresas que los habían contratado.

Las asociaciones eran entidades formadas para aglutinar a sus miembros en torno de causas propias, generalmente asociadas a la cultura y el bienestar social. El caso de esta asociación haitiana revela un lado actuante de los inmigrantes haitianos en Cuba, poco citado por la historiografía, que siempre apunta hacia una posición de aislamiento de ese grupo, de poca participación en la sociedad cubana, que se sometía pasivamente a su condición de ser los trabajadores más explotados dentro de la jerarquía laboral de las empresas azucareras.

La Sociedad George Sylvain revela que los haitianos no solamente se organizaban, sino que también buscaban mantener su herencia cultural junto a sus descendientes. Aún más, no se trataba de una sociedad encerrada en sí misma, pues cumplía una función integradora de sus miembros con la comunidad local, con un carácter democrático poco visto en otras asociaciones. Al permitir la participación de cubanos en su consejo buscaba unir intereses comunes; despertar en los niños y adolescentes el mismo respeto por las dos patrias, Haití y Cuba, pues una representaba el suelo donde sus padres habían nacido y la otra, donde sus padres buscaran su sustento.

Mantener el sueño de aquel que dio nombre a la sociedad era la base concreta de la unión de sus miembros, que veían en las palabras de George Sylvain el elemento fundador de una patria:

"Descubrir para bien de la Política, un espacio de entendimiento y unión para los haitianos de buena voluntad; hacer convergir todas las fuerzas intelectuales de la Nación para la civilización de la Patria común, tornarlas conscientes de sí, enseñándoles a conocerse mejor; indicar a las nuevas generaciones, nacidas en una época de transición, su misión especial, que es la de preparar el futuro, moralizar al pueblo a través de la revelación del ideal artístico, de instruir por medio de la iniciación gradual al conocimiento de la lengua y de la civilización francesas, obtenida con el auxilio de nuestro dialecto criollo. En fin, salvarnos de nosotros mismos, haciendo

tender hacia el Bien todas esas energías latentes que se asfixian y se rebajan en la ociosidad".<sup>12</sup>

### **BIBLIOGRAFÍA**

### Fuentes primarias

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1920, leg. 307, sig. 18.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1920, leg. 308, sig. 8.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1926, leg. 786, sig. 17.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1927, leg. 787, sig. 3.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1927, leg. 787, sig. 9.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Centrales, 1928, leg. 787, sig. 17.

Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Associações, 1927-1928, leg. 2566, sig. 4.

El Conservador de Oriente, 27 de julio de 1910.

El Conservador de Oriente, 16 de marzo de 1916.

Entrevista realizada por Olga Cabrera a Rafael Cedeño Verdecia, provincia de Granma, 16 de mayo de 1992.

#### Fuentes secundarias

Alarcón, Alexis. "¿Vodú en Cuba o vodú cubano?". Del Caribe V (12) (1988): 89-90.

Álvarez Estévez, Rolando. Azúcar e inmigración 1900-1940. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

Anderson, Benedict. Nação e consciência nacional. São Paulo: Ática, 1989.

Araquistán, Luis. La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe. La Habana: Editorial Lex, 1961.

Carbonell, Walterio. Cómo surgió la cultura nacional. La Habana: Ediciones Yaka, 1961.

Chailloux Laffita, Graciela. "La contribución antillana a la identidad cubana". Debates Americanos 12 (2002, enero-diciembre): 54-62.

Normil, Sylvain, "O sonho de George Sylvain", La Revue Indigene 1 (1927, julio).

- Dore Cabral, Carlos. "Migración haitiana y agricultura cañera en República Dominicana". Del Caribe (Santiago de Cuba) 14 (1989): 44-50.
- Eiranova Cuza, René. "El destino de los inmigrantes caribeños de habla inglesa". Del Caribe (Santiago de Cuba) VI (23) (1994): 110-111.
- Fernández Expósito, José Raúl. La prensa burguesa. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1986.
- Gastón Aguero, Sixto. Racismo y mestizaje en Cuba. La Habana: Lid, 1959.
- Glissant, Edouard. Le discours antillais. París: Seuil, 1981.
- Glissant, Edouard. Poetics of Relation. Michigan: The University of Michigan Press, 2000.
- Guanche, Jesús y Dennis Moreno. Caidije. Santiago de Cuba: Oriente, 1988.
- James, Joel, José Millet y Alexis Alarcón. El vodú en Cuba. Santiago de Cuba: Oriente, 1998.
- Maluquer de Motes, Jordi. Nación e inmigración: los españoles en Cuba (XIX-XX). Gijón: Júcar, 1992.
- Millet, José. "Vodú, magia y hechicería". Temas 20 (1990).
- Ortiz, Fernando. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1991.
- Pérez, Luis M. "La inmigración jamaiquina desde el punto de vista social, económico y sanitario". La Tribuna Médica (La Habana) II (46) (1927, 30 de octubre): 3 y 6.
- Sylvain, Normil. "O sonho de George Sylvain". La Revue Indigene (Port-au-Prince) 1 (1927, julio).